



Entrevista / Emmanuel Reyes Carmona (Diputado – Morena)

“Hay que recordar que cuando existía el Seguro Popular no estaban consideradas todas las enfermedades, después viene el Instituto de Salud para el Bienestar, el Insabi y se empieza con un esquema de poder abarcar y poder garantizar la atención a la salud en todos sus niveles y en todos los rincones del país. Si bien es cierto, el Insabi le quedó a deber a las y los mexicanos en la parte administrativa, la realidad es que este nuevo modelo garantizado en las reformas a la Ley General de Salud con la creación del IMSS Bienestar, garantiza la posibilidad de unificar los esfuerzos, ya no solamente los que hace el gobierno Federal a través del Insabi sino ahora a través de una nueva institución denominada IMSS Bienestar”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAxLHQxUBrmZxc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214487&parId=75F18D3264FEE48F%214478&o=OneUp>